



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 255/06

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 201/06, del trabajo de tesis escrito presentado por la doctorando Ana Paula Majtey; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza FaMAF N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión;

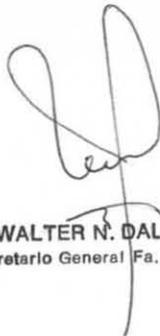
EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Fijar el día 08 de setiembre de 2006, a las 11 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Sobre la noción de distancia en física estadística y mecánica cuántica", correspondiente a la doctorando en física, Lic. Ana Paula Majtey.

ARTICULO 2° : Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Dése a difusión la presente y cumplido que sea, archívese.

CÓRDOBA, 01 de setiembre de 2006.-

ms.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.